



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Valoración de la plaza de Profesor Titular de Universidad TU-160-25, del Departamento de Estadística e Investigación Operativa, Área de conocimiento de Estadística e Investigación Operativa, publicada en la Resolución de 11 de febrero de 2026, de la Universidad de Sevilla, BOE de 19 de febrero de 2026.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

EL VICERRECTOR
DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR,
Rafael Blanquero Bravo

Código Seguro De Verificación	K9bvhwBDKs0JQy0qoQbseQ==	Fecha	14/04/2026	
Firmado Por	RAFAEL BLANQUERO BRAVO			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/K9bvhwBDKs0JQy0qoQbseQ%3D%3D	Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	QOf5j47jtfMpPAMUehXq2g==	Fecha	14/04/2026	
Firmado Por	Sello de Secretaría General			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/QOf5j47jtfMpPAMUehXq2g%3D%3D	Página	1/3	



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	
DEPARTAMENTO		
ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA		
PERFIL DOCENTE		
Elementos de Probabilidad y Estadística (Grado en Matemáticas) / Teoría de la Probabilidad (Grado en Matemáticas)		
PERFIL INVESTIGADOR		
Medidas de riesgo, Teoría de Valores Extremos, Teoría de Cópulas y Procesos Estocásticos.		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
11/02/2026	19/02/2026	TU-160-25

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). La Comisión deberá tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)

Sevilla, a 7 de abril de 2026

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: RAFAELA OSUNA GÓMEZ

Fdo.: ANTONIO BEATO MORENO

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: ENRIQUE DE AMO ARTERO

Fdo.: YOLANDA ROMÁN MONTOYA

Fdo.: FRANCISCO JAVIER MARTÍN CAMPO

Página 1 de 2

Código Seguro De Verificación	MiwlTjzs+Q3ntgZmkDRYNg==	Fecha	09/04/2026	
Firmado Por	ANTONIO BEATO MORENO			
	RAFAELA OSUNA GOMEZ			
	Francisco Javier Martín Campo			
	Yolanda Roman Montoya			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/MiwlTjzs%2BQ3ntgZmkDRYNg%3D%3D	Página	1/2	

Código Seguro De Verificación	QOf5j47jtfMpPAMUehXq2g==	Fecha	14/04/2026	
Firmado Por	Sello de Secretaría General			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/QOf5j47jtfMpPAMUehXq2g%3D%3D	Página	2/3	



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

HISTORIAL ACADÉMICO: **Hasta 5 puntos.**

- Títulos Universitarios y su adecuación al perfil de la plaza.
- Doctorado.
- Becas FPI, Premios Extraordinarios.
- Otros méritos relacionados.

HISTORIAL Y EXPERIENCIA DOCENTE: **Hasta 23 puntos.**

- Docencia reglada de Grado: asignaturas impartidas en el área de Estadística e I.O.
- Docencia reglada de Postgrado: asignaturas impartidas en el área de Estadística e I.O.
- Dirección TFM, TFG en el área de Estadística e I.O.
- Dirección de Tesis Doctorales en el área de Estadística e I.O.
- Cursos y seminarios impartidos en el área de Estadística e I.O.
- Libros y manuales docentes.
- Otros méritos relacionados

HISTORIAL Y EXPERIENCIA INVESTIGADORA: **Hasta 27 puntos.**

- Publicaciones científicas: artículos publicados en revistas indexadas en el área de Estadística e I.O. y en el perfil investigador de la plaza.
- Publicaciones científicas: artículos en otras revistas, libros, capítulos de libros, actas de congresos, etc.
- Dirección y/o participación en proyectos de investigación en el ámbito de Estadística e I.O.
- Estancias de investigación en el extranjero.
- Otros méritos relacionados.

HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO A LA SOCIEDAD: **Hasta 10 puntos.**

- Dirección y/o participación en proyectos y contratos de I+D+i con empresas y/o administraciones públicas.
- Resultados de transferencia: creación de empresas de base tecnológica.
- Resultados de transferencia: patentes, cursos de extensión universitaria y formación.
- Otros méritos relacionados.

CAPACIDAD PARA LA EXPOSICIÓN Y EL DEBATE: **Hasta 10 puntos.**ADECUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS AL PERFIL DE LA PLAZA: **Hasta 5 puntos.**ADECUACIÓN DE LOS PROYECTOS DOCENTE E INVESTIGADOR: **Hasta 20 puntos.**

Código Seguro De Verificación	MiwlTjzs+Q3ntgZmkDRYNg==	Fecha	09/04/2026	
Firmado Por	ANTONIO BEATO MORENO			
	RAFAELA OSUNA GOMEZ			
	Francisco Javier Martín Campo			
	Yolanda Roman Montoya			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/MiwlTjzs%2BQ3ntgZmkDRYNg%3D%3D	Página	2/2	

Código Seguro De Verificación	QOf5j47jtfMpPAMUehXq2g==	Fecha	14/04/2026	
Firmado Por	Sello de Secretaría General			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/QOf5j47jtfMpPAMUehXq2g%3D%3D	Página	3/3	